

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16732 REAL DECRETO 691/1988, de 1 de julio, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 1988, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en las vacantes económicas que se indican y con la antigüedad que se señala, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

Uno.-En vacante económica producida por promoción de don José Alvarado Ruiz y con antigüedad del día 8 de mayo de 1988, a don Vicente Gordón Monreal, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

Dos.-En vacante económica producida por jubilación de don Antonio Bernardín Mateos y con antigüedad del día 8 de mayo de 1988, a don Eduardo Palop Jimeno, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Tres.-En vacante producida por promoción de don Jesús Vicente Chamorro y con antigüedad del día 28 de mayo de 1988, a don Guillermo Sena Medina, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Cuatro.-En vacante producida por promoción de don José Aparicio Calvo-Rubio y con antigüedad del día 28 de mayo de 1988, a don Benito Montero Prego, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Cinco.-En vacante producida por fallecimiento de don Rafael Perelló Balaguer y con antigüedad del día 28 de mayo de 1988, a don Antonio del Hoyo Soler, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Dado en Madrid a 1 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

16733 REAL DECRETO 692/1988, de 1 de julio, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con la formulada por el Fiscal General del Estado, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 1988 y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.3 y 38 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; 8.º y 9.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero; disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero, y Orden del Ministerio de Justicia de 5 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal,

DISPONGO:

Primero.-Don Arsenio Illán Romero, Fiscal, que sirve el cargo de Fiscal en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora, pasará a desempeñar el de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Segundo.-Doña María Angeles Sánchez Conde, Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Audiencia Territorial de Bilbao.

Dado en Madrid a 1 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DEL INTERIOR

16734 ORDEN de 30 de junio de 1988 por la que se nombra a don Joaquín Ramón Rodríguez Secretario general de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en Andalucía, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 9 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), he resuelto nombrar Secretario general de la Delegación del Gobierno en Andalucía, con nivel 30, y complemento específico de 1.371.180 pesetas, a don Joaquín Ramón Rodríguez, A01PG003001, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16735 ORDEN de 5 de julio de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Martínez Vasallo como Director técnico de Relaciones Científicas, con categoría de Subdirector general, en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Francisco Javier Martínez Vasallo como Director técnico de Relaciones Científicas, con categoría de Subdirector general, en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de julio de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE CULTURA

16736 ORDEN de 27 de junio de 1988 por la que se nombra a don Jaime Saavedra Maldonado Gerente del Centro de Arte «Reina Sofía».

Publicado el Real Decreto 535/1988, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por el que el Centro de Arte «Reina Sofía» se configura como Museo Nacional, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a don Jaime Saavedra Maldonado,

número de Registro de Personal T08TR01A450. Gerente del Centro de Arte «Reina Sofía», con efectos de 3 de junio de 1988.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16737 ORDEN de 29 de junio de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Alfonso Alarcón Orts como Director Comisionado de este Departamento en la Comunidad Valenciana.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 1223/1983, de 4 de mayo, sobre medidas de reorganización de la Administración Periférica del Estado, y una vez apreciada su necesidad mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1988, y teniendo en cuenta el artículo 20.1.b) sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento de don Alfonso Alarcón Orts como Director Comisionado de este Departamento en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, encomendándole las siguientes funciones:

a) Ostentar la representación del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, bajo la autoridad del Delegado del Gobierno.

b) Actuar como órgano de comunicación y coordinación con los servicios administrativos propios de la citada Comunidad Autónoma, en relación con las funciones y actividades que se señalan a continuación y en tanto no se apruebe la organización definitiva de la Administración periférica estatal.

c) Informar al Delegado del Gobierno y al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre los acuerdos y disposiciones emanadas de los órganos de la Comunidad Autónoma en materia de sanidad y consumo y asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

d) Formular propuestas para la solución de los posibles problemas pendientes derivados de las transferencias de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma, en materias que fueron de la competencia del Departamento, bien hayan sido planteados por los órganos de la Comunidad, bien por los del Ministerio o por ambos.

e) Impulsar y vigilar las funciones y servicios de sanidad exterior coordinados con los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma, y adoptar los acuerdos precisos y concretos para evitar duplicidades y garantizar su realización.

f) Ejercer y facilitar el ejercicio de las funciones y actividades propias de la alta inspección reservada al Estado, según el Estatuto de Autonomía, manteniendo en todo momento, y de modo especial cuando en el ejercicio de sus funciones sea preciso girar visitas de inspección, las debidas relaciones de coordinación con los órganos de la Comunidad Autónoma.

g) Cualesquiera otras funciones específicas que le encomiende el titular del Departamento.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de junio de 1988.

GARCIA VARGAS

Ecmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana e Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Asistencia Sanitaria.

UNIVERSIDADES

16738 RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, de la Universidad del País Vasco por la que se nombran Profesores eméritos de esta Universidad.

Visto lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, que modifica el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario;

Visto lo dispuesto en el artículo 199 de los Estatutos de esta Universidad;

Vistos los informes preceptivos que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 2 de diciembre de 1987;

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, y aprobada por la Junta de Gobierno del día 26 de mayo de 1988;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumplidos todos los trámites preceptivos en la normativa vigente:

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 75 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.-Nombrar Profesores eméritos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con los derechos y los deberes que les otorga la normativa vigente, y con efectos de 27 de mayo de 1988, a don José Alvarez López y don Teodoro Flores Gómez.

Leioa, 27 de mayo de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

16739 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen Melendreras Gimeno Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna».

Vista la propuesta elevada, con fecha 24 de mayo de 1988, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia de fecha 12 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña María del Carmen Melendreras Gimeno, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María del Carmen Melendreras Gimeno Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de junio de 1988.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

16740 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Isabel María Martínez Conesa Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Vista la propuesta elevada, con fecha 24 de mayo de 1988, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia de fecha 12 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Isabel María Martínez Conesa, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Isabel María Martínez Conesa Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 20 de junio de 1988.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

16741 RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Gomar Sancho Catedrático de «Cirugía» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 16 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Gomar Sancho Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía.

Valencia, 20 de junio de 1988.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.